

RESOLUCIÓN 256

Agosto 4 del 2023.

“Por la cual se modifica la resolución Nro. 307 del 28 de noviembre de 2022, y se incluyen nuevos códigos del clasificador de bienes y servicios (UNSPSC) al Plan Anual de Adquisiciones de la ESE Hospital Rosario Pumarejo De López de Valledupar - Cesar”

EL AGENTE ESPECIAL DE INTERVENCIÓN DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ DE VALLEDUPAR- CESAR, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución N° 202242000000042-6 del 14 de enero 2022, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar el HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO de Valledupar – Cesar, por el término de un (1) año es decir desde el 14 de enero de 2022 al 14 de enero de 2023.

Que a través de acta de Posesión SDPSS. 004 del 14 de enero del 2022, asumió el doctor DUVER DICSON VARGAS ROJAS como Agente Especial de Intervención de la ESE Hospital Rosario Pumarejo De López de Valledupar – Cesar.

Que mediante Resolución No. 202342000000080-6 del 12 de enero de 2023, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, ordena la prórroga de la medida de intervención forzosa administrativa para administrar el HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO del municipio de Valledupar, Departamento del Cesar, ordenada mediante Resolución 202242000000042-6 del 14 de enero de 2022; por el término de un (1) año, es decir, hasta el 14 de enero de 2024.

Que el artículo 5° de la ley 598 de 2000, modificado por el artículo 222 del Decreto 19 de 2012, establece que la Entidades Públicas deben ejecutar el Plan de Compras Anual teniendo en cuenta los lineamientos de esta ley.

Que el capítulo III, artículo 22 de la Resolución N° 5313 del 28 de febrero de 2002, expedida por la Contraloría General de la República, estableció la elaboración, ajuste, ejecución y entrega del Plan de Compras de las Entidades Estatales.

Que el artículo 7° de la resolución N° 5185 de 2013 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social establece que las Empresas Sociales del Estado deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, que podrán actualizar de acuerdo a sus necesidades, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año, acorde con las necesidades de la entidad y los

recursos con que se cuente. Este plan y sus actualizaciones deben ser publicados en la página web de la entidad y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP.

Que la ESE Hospital Rosario Pumarejo De López de Valledupar – Cesar, adopto mediante resolución interna No. 307 del 28 de noviembre de 2022, el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2023,

Que conforme a las necesidades para el funcionamiento de la ESE, se hace necesario adicionar nuevos códigos del clasificador de bienes y servicios (UNSPSC) al Plan Anual de adquisiciones para la vigencia 2023.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO 1°: Modifíquese el anexo de la resolución No. 307 del 28 de noviembre de 2022, para adicionar las siguientes necesidades y códigos del clasificador de bienes y servicios al Plan Anual de Adquisiciones de la ESE Hospital Rosario Pumarejo, para la vigencia 2023.

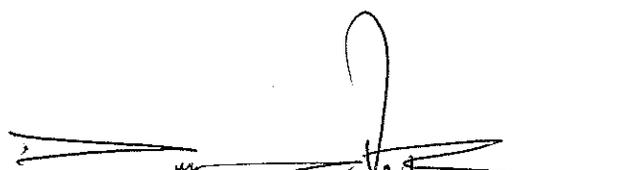
CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN
93151507	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO (ORIENTADOR AL USUARIO) EN EL ÁREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS CONSULTA EXTERNA EN LA E.S.E HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ.
43231512	ADQUISICIÓN DE FIREWALL CON LICENCIA Y ANTIVIRUS, INCLUIDA LA INSTALACIÓN, AFINAMIENTO, CAPACITACIÓN Y DESPLIEGUE PARA LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ.
42191800	COMPRA DE CAMAS HOSPITALARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ
42181500	CONTRATAR EL SERVICIO DE EXÁMENES DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS DE GENÉTICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR PARA LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ.
43201417	SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE TABLEROS DE VISUALIZACIÓN EN POWER BI DE GESTIÓN DE INDICADORES DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ.
85121900 93151507	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN QUIMICO FARMACEUTICO EN EL AREA DE LA PLANTA DE PRODUCCION DE GASES MEDICINALES Y SUS DIFERENTES PROCESOS EN LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ
43233701 43232313 43231508 81112205 81112209 81112211 81112204	SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE DINÁMICA GERENCIAL HOSPITALARIA VERSIÓN .NET WEBSERVICES 2021 PARA SQL SERVER
46191601 46191621 93141808	COMPRA, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL “PLAN DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS”.

93141808 85122201	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD PARA "REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS, CLÍNICOS Y PARA CLÍNICOS PARA ADMISIÓN, PERIÓDICOS OCUPACIONALES, CAMBIOS DE OCUPACIÓN, REINGRESO AL TRABAJO, RETIRO Y OTRAS SITUACIONES QUE ALTEREN O PUEDAN TRADUCIRSE EN RIESGO PARA LA SALUD DE LOS TRABAJADORES AL PERSONAL DE PLANTA DE LA ESE HOSPITAL PUMAREJO DE LÓPEZ.
86101610 93151507	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERO BIOMEDICO COMO JEFE DE PRODUCCION DE AIRE MEDICINAL Y SUS DIFERENTES PROCESOS EN LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ
40101701	SUMINISTRO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO PARA MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN LA E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ.
93141506	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECREACION DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR 2023 DE LA ESE HOSPITAL PUMAREJO DE LÓPEZ.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar, Cesar a los siete (04) días del mes de agosto de 2023.



DUVER DICSON VARGAS ROJAS.
 Agente Especial Interventor
 E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo De López

Proyectó: Jackeline Ordoñez quintero – Profesional Universitario de Presupuesto 

Revisó: William Salgado Gamboa – Subgerente Financiero 

Revisó: Diana C. Rodríguez Rodríguez - Asesor a Externa Adscrita a la Gerencia 